

REPÚBLICA DE COLOMBIA



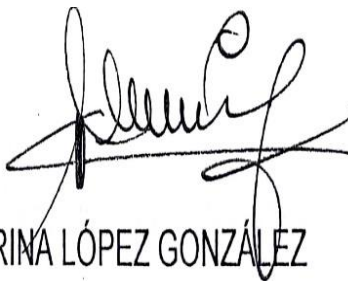
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, catorce de septiembre de dos mil veintiuno

CAUSANTES:	CARMEN TERESA DUQUE Y OTRO
INTERESADOS:	MARÍA CIELO RODRÍGUEZ Y OTROS
PROCESO:	SUCESIÓN
RADICACIÓN:	170014003007-2017-00531-00

Con el fin de culminar el trámite del proceso de sucesión de los causantes CARMEN TERESA DUQUE y LUIS EMILIO RODRÍGUEZ GARCÍA, se dispone requerir al acreedor SERGIO ANTONIO JIMÉNEZ para que de cumplimiento a lo solicitado en auto del 15 de diciembre de 2020, esto es, aporte certificado de tradición con la inscripción de la sentencia aprobatoria del trabajo de partición y adjudicación.

Notifíquese,

La Jueza,



LUZ MARINA LÓPEZ GONZÁLEZ

Notificación en Estado Nro. 149
Fecha: septiembre 15 de 2021
Secretaria _____

mbg